

**Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado**

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión que tuvo lugar el 11 de octubre de 2018

- **Título de Técnico FP:** Técnico Superior en Higiene Bucodental por lo dispuesto en la Orden de 26 de octubre de 2015 (BOJA nº. 231, de fecha 27/11/2015).
- **Título de Grado:** Grado en Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior, y concretamente en su ANEXO II, el título de Técnico Superior en Salud Ambiental se engloba en la Rama de Conocimiento correspondiente a Ciencias de la Salud, por lo que NO existe una adecuación de las competencias, conocimientos y contenidos entre las materias conducentes a la obtención del título de Grado en Trabajo Social y los módulos del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Rosa M<sup>a</sup>. Díaz Jiménez  
Presidenta de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la  
Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación:ggCATDTIRSRq1ZcJYCgbjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M <sup>a</sup> DIAZ JIMENEZ	FECHA	31/10/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	ggCATDTIRSRq1ZcJYCgbjw==	PÁGINA 1/1



ggCATDTIRSRq1ZcJYCgbjw==